OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

En las Casas Consistoriales de Mollet á los veinte y tres de Agosto de mil nueve cientos siete. No habiendose reunido en este dia nue mero suficiente de concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, no pudo tener efecto, de que certifico:

El Secretario
Enrique Pujas

En el pueblo de Mollet á los veinte y cinco de Agosto de mil novecientos siete: reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayunt.to que al márgen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Sallent, en sesion ordinaria de segunda convocatoria, por el Sr. Presidente, siendo la hora de las once se declaró abierta, dando el infro secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Sres Ros Pte
Roba
Pujol
Ventura
Cimas

Leyose á continuacion una cuenta de importe ciento cincuenta pesetas de los Sres importe de una tonada y castillo de fuegos artificiales disparados el dia de la fiesta mayor de este año siendo aprobada, y acordandose se consigne dicho importe en el próximo presupuesto de 1909 como crédito reservado por no haber consignacion en el presupuesto actual.

Leyose asimismo otra de Don Enrique Rovés de importe ciento ochenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos por trabajos y material de albañileria empleados en la limpieza de cloacas de la calle de la carretera en Julio de 1906, siendo igualmente aprobada por el Ayunt.to y acordada se consignacion como crédito reservado en el presupuesto para 1908. Seguidamente se leyeron

varias cuentas de pagos efectuados por el Sr. Alcalde de Don Federico Ros al letrado y procurador que dirigen la cuestion contencioso administrativa surgida con motivo de la suspension del Secretario de este Ayunto. Don José Alonso, acordando el Ayuntamiento aprobarlas y reconocer su importe de veinticinco pesetas á favor de dicho Sr. Alcalde, y que se consignen en el capítulo correspondiente del próximo presupuesto de 1908.

A propuesta del Sr. Presidente acordó tambien el Ayuntamiento colocar bordillos en toda la calle del Paseo de la Estacion, y obligar á los propietarios de casas de la misma á que construyan aceras en toda la extension de las mismas respectivas.

Por la Comision de Hacienda se presentó la siguiente proposicion: Que las reses lanares y vacunas que se sacrifiquen en el matadero público se les imponga un arbitrio de 0'08 céntimos por kilo y peso en vivo

Y que el arbitrio de matadero de ganado de cerda sea igual que el que se cobra por cabeza en el año actual, ó sean veinte pesetas, con el aumento de veinte y cinco céntimos para gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion siendo la hora de las doce y treinta minutos de que yo el secretario certifico:

Federico Ros — Juan Rota

Quintin Bajo — Juan Fortuna

Esteva Suñer — Manuel Rojas